

DESTRO, S. A.*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Por la presente, el Órgano de Administración de la Entidad convoca Asamblea General Extraordinaria de socios de la misma a celebrar el día veintiuno de diciembre del presente año 2004, en Valencia, calle Doctor Romagosa número 1-primer, a las 18,30 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el Órgano de Administración: ceses y nombramientos.

Segundo.—Establecimiento de sistema de retribución del Órgano de Administración.

Tercero.—Modificaciones estatutarias derivadas de los acuerdos que se adopten en el punto precedente.

Cuarto.—Atribución de cargos en el seno del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta; así como a solicitar y obtener su entrega o el envío gratuito, en su caso.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

En Valencia a, 11 de noviembre de 2004.—Fdo.: Un Consejero Delegado, Don Enrique Ballester Ríos.—54.169.

**DIAMOND DYNASTY S. L.
(Sociedad absorbente)****MILENIUM JEWELLERS S. L.
(Sociedad absorbida)***Fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades, celebradas a 18 de noviembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Diamond Dynasty, S. L.», de «Milenium Jewellers, S. L.», en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los anuncios de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 2004.—El Administrador único de ambas sociedades, D. Prakash Partabrai Wadhvani.—53.397.

1.ª 30-11-2004

DILLERS, S. A.*Convocatoria a Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 17 de diciembre de 2004, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el domicilio de la sociedad, calle Orense, número 32, de Madrid, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 18 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social de la Sociedad y modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Extender y aprobar el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que se someterá a la Junta, así como el derecho a solicitar su envío por correo.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—Don Miguel Granados López-Dóriga, Administrador único.—53.891.

DISTRIBUCIONES FINANCIERAS, S.A.U.*Cesión global de activo y pasivo*

El Administrador único de la Sociedad anuncia que la Junta general en sesión universal de fecha 30 de septiembre de 2004, decidió la cesión global del activo y del pasivo a la mercantil «Centro de Estudios Financieros, Sociedad Limitada».

Según establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada los acreedores de la Sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 6 de octubre de 2004.—El Administrador único, Roque de las Heras Miguel.—54.219.

DOVAR, S. A.**(En liquidación)***Junta General Extraordinaria*

La Liquidadora D.ª Ana M.ª Martínez Penadés, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, Notaría de D. José Ignacio Gómez Valdivieso, C/ Génova, 15-1.ª Dcha., el próximo día 17 de diciembre de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente 18 de diciembre, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de operaciones de liquidación.

Segundo.—Aprobación de balance provisional.

Tercero.—Propuesta de reparto a cuenta.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—La Liquidadora, Ana M.ª Martínez Penadés.—54.212.

DRAGAPOR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

El abajo firmante, Pablo Martín Gutiérrez, Administrador Único de la compañía «Dragapor Sociedad Anónima» (CIF A-15.157.761), convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Polígono de La Gándara, Parcela 79 - 1.ª; Código Postal 15407 de Ferrol) el día 25 de diciembre de 2004 a las dieciséis horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente punto del orden del día:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador de la sociedad como consecuencia del cese del Administrador Único, Pablo Martín Gutiérrez.

Ferrol, 17 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Pablo Martín Gutiérrez.—52.721.

**EL MOLINO EMPRESARIAL, S. L.
(Sociedad escindida)****INMOFER, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas generales Extraordinarias y Universales de socios de El Molino Empresarial, Sociedad Limitada y Inmofer, Sociedad Limitada, celebradas el 25 de noviembre de 2004, aprobaron por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos: Aprobar la Escisión parcial de la rama de actividad de promoción inmobiliaria y de arrendamiento de inmuebles hasta ahora desarrollada por El Molino Empresarial, Sociedad Limitada. Aprobar el Balance de Escisión de 30 de septiembre de 2004. Los socios y acreedores de la Sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de Escisión adoptado y el Balance de Escisión. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la compañía escindida podrán oponerse a la Escisión en los términos establecidos en el Artículo 166 del mismo Texto Legal.

Fuenlabrada (Madrid), 25 de noviembre de 2004.—Los Administradores, Raúl Fernández Herrero y Alicia Barroso Montero.—53.927. 2.ª 30-11-2004

ELTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Agoncillo (La Rioja), Polígono Industrial El Sequero, Avda. Cameros, núm. 30, el día 20 de Diciembre de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a las 18 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público del anterior acuerdo, si fuera preciso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de celebración.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío en forma inmediata y gratuita de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación, de las copias de documentos e informes relativos a las modificaciones propuestas y a los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Agoncillo (La Rioja), 5 de noviembre de 2004.—El Presidente, D. Patrick Robache.—54.185.

**EXCLUSIVAS
DE PASCUAL Y FURIÓ, S. A.***Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), polígono industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 29 de diciembre de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de diciembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede de la gestión social y del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2003, pre-